

expresaron sus formas excepto las de General
de Galicia por no haberse acordado; con
quod se ha verificado por la orden con
propiedad, si acaso y asimismo lo sig^{ta}

1.^o ... En primera lugar se acordó para la celebración
de las fiestas de admisión de señalamientos a la tenencia
de Municipalidades por diez y cinco años en cada comarca
de despachante y. dar continuación según
si en caso de fuerza, sin perjuicio de q. el Sr. P^o Provis
ante si qualquiera otra circunstancia q. las circunstancias
de reclamación

2.^o ... Siendo necesario nombrar una Sección de
uno de los Ay^{tes}. q. autorice las libranzas con
responsabilidad de toda la Corp^o. eligiendo al efecto
al Reg^o 3.^o q. ya lo es D. Juan Ruiz, al Sr. P^o
Provis y J^o de D. Mig^o Provis

3.^o ... Acordaron se formen en primer lugar q. gobiern
y adm^o de este Pueblo, con designación de veedores
y demás circunstancias necesarias al efecto de q.
se abra q. forma los Repartim^{tos}, alform^{tos} y
vayafes, de suerte q. contengan la exp^{ta}

